

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORBEN & MEJ S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina de la compañía IMPORBEN & MEJ S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Ayacucho 437 y Coronel - Local 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2014.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

El Sr. Benítez Cedeño Adalberto Salomón, propietario de \$ 480.00 (Cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a cuatrocientos ochenta acciones; Sr. Benítez Mejía Fabricio Lizardo, propietario de \$ 120.00 (Ciento veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento veinte acciones; Sr. Benítez Mejía Giovanni Oswaldo, propietario de \$ 120.00 (Ciento veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ciento veinte acciones; Sra. Villao Aguilar Laura Leonor, propietaria de \$ 80.00 (Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a ochenta acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

El Sr. Benítez Cedeño Adalberto Salomón, propietario de \$ 480.00 (Cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde a cuatrocientos ochenta acciones, son ordinarias, nominativas e invisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2) Lectura y aprobación del orden del día.-

La señora Laura Leonor Villao Aguilar, dió lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2014.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.-

Preside la sesión como Presidente el Sr. Adalberto Salomón Benítez Cedeño y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Laura Leonor Villao Aguilar.

4) Conocer y aprobar el informe de Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuál es conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Comisario de la compañía, para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente, por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2014, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas, con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico 2014.-

En este estado de la Junta se toma treinta minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio, según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- ✓ La junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- ✓ La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador, las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo en Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

7) Lectura y aprobación del texto integral del acta.-

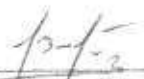
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta, los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Con lo que termina la presente sesión, Sr. Benítez Cedeño Adalberto Salomón, Sr. Benítez Mejía Fabricio Lizardo, Sr. Benítez Mejía Giovanni Oswaldo y la Secretaria Ad-Hoc Sra. Laura Leonor Villao Aguilar, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas, es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 29 de Marzo del 2015.-


D. Sra. Laura Leonor Villao Aguilar
Secretaria Ad - Hoc
C.C. # 0914992029


D. Sr. Adalberto Salomón Benítez Cedeño
Presidente de la Junta
C.C. # 1301438436

0 
Sr. Adalberto Benítez Cedeño
Gerente y Socio
C.I. 130143843-6

0 
Sr. Giovanni Oswaldo Benítez Mejía
Presidente y Socio
C.I. 091305706-3

0 
Sra. Laura Villao Aguilar
Secretaria y Socio
C.I. 091499202-9

0 
Sr. Fabricio Benítez Mejía
Socio
C.I. 092281169-0